



ACTA DE PROPUESTA

Presidente/a

ROSA MARÍA VACA ACOSTA

Vocales

Por el Departamento

9.1 c

MIGUEL ÁNGEL MONTE NAVARRO

9.1 d

MIRIAM JOSÉ MARTÍN CÁCERES

La Comisión de Contratación, a la vista de los méritos alegados por los distintos candidatos y habiendo examinado pormenorizadamente las solicitudes presentadas, en virtud de lo establecido en el art. 11 del vigente Reglamento de la Universidad de Huelva para la Selección de Personal Docente e Investigador Contratado, determina, para la plaza de

Categoría: **Contratado Doctor**

Código RPT: DL003678

Área: DOCENCIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

Nº de orden: 1

Convocatoria: RESOLUCIÓN de 21-11-2023 (BOJA 24-11-2023)

Por el Centro

9.1 b

A) La adjudicación de la plaza a favor de:

D./D^a. MARÍA DEL CARMEN MORÓN MONGE.

9.1 e

SILVANA GASPARA PAIRO
QUEJADA

para lo que propone su contratación de acuerdo a la normativa aplicable, a la Sra. Rectora Magfca. de la Universidad de Huelva, dando cuenta de todas sus actuaciones al Vicerrectorado de Ordenación Académica, Grado y Posgrado.

9.1 f

En caso de renuncia o cese del candidato propuesto, se propone para ocupar esta plaza "continuar con el orden establecido de puntuación", hasta el límite de 40 puntos.

Comité de Empresa

9.1 g

JOSÉ ANTONIO CLIMENT
RODRÍGUEZ

B) Propuesta de no provisión de la plaza a causa de:

Secretario/a

CELIA SÁNCHEZ LÓPEZ

Frente a la presente propuesta y de acuerdo al art. 13 del citado Reglamento, los candidatos podrán interponer Recurso de Alzada ante la Sra. Rectora, en el plazo de un mes. La resolución de este recurso agotará la vía administrativa (art. 149 2.f, Estatutos de la Universidad de Huelva).

Huelva, a 02 de febrero de 2024.

EL/LA PRESIDENTE/A

Fdo.:

Código Seguro De Verificación	riBQzmODFQtAt9BGKuR/xw==		Fecha	08/02/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Rosa María Vaca Acosta			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/riBQzmODFQtAt9BGKuR/xw=	Página	1/2	



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	12/02/2024
ID. FIRMA	firma.uhu.es	ci74YfWgb7PhrhXivRkRtnEYDJviiVEX	PÁGINA	1/2



